

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Marzo del Dos Mil catórcce a las once horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **SOCIEDAD ANONIMA INMOCOMERCIAL**, Via a la costa Km 12.5, se reúnen los accionistas el señor ingeniero **FERNANDO LUIS IDROVO TRIVIÑO**, integrante del noventa y nueve por ciento (99%) del capital suscrito y pagado, así como, el señor **JOSE CARLOS PERE FEBRES CORDERO**, integrante del uno por ciento (1%) del capital suscrito y pagado, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil trece. Se encuentra como invitado el señor **ALEX GONZALEZ PEZO**.

Actúa como Presidente AD-HOC el señor ingeniero **FERNANDO IDROVO TRIVIÑO**, y como Secretario AD-HOC el señor **ALEX GONZALEZ PEZO**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Catorce y recae en la Persona del Sr. **VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce y cuarenta y siete minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.



FERNANDO IDROVO TRIVIÑO
PRESIDENTE AD-HOC



ALEX GONZALEZ PEZO
SECRETARIO AD-HOC